



EXpte. D- 719

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

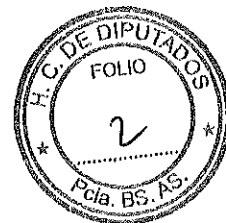
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 80° aniversario de la Biblioteca Popular General San Martín de Caseros, fundada el 20 de marzo de 1946 bajo el nombre Biblioteca Popular Presidente Juan Domingo Perón, destacando su trayectoria al servicio de la educación y la cultura en el Partido de Tres de Febrero.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La actual Biblioteca Popular "General San Martín" de Caseros, reconocida por la Dirección de Bibliotecas Populares Provincia de Buenos Aires bajo el número 287, inscripta en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CO.NA.BI.P.) bajo el número 4193 y con Personería Jurídica N° 1435/65 fue fundada el 20 de marzo de 1946 bajo el nombre de Biblioteca Popular "Presidente Juan Domingo Perón", en un modesto local alquilado a una vecina en la calle Villarino 166 (actual Lisandro de la Torre) de la localidad de Caseros.

Desde sus orígenes, la institución nació de la unión y compromiso de vecinos y vecinas que, organizados en comisión directiva, asumieron la tarea de crear un espacio de recreación en donde se accediera a los libros, a educación y a la cultura en la localidad, cuando Caseros aún pertenecía al entonces Partido de General San Martín.

En sus primeros años, gracias a donaciones de particulares y al aporte de la Fundación Eva Perón, la biblioteca logró reunir más de mil ejemplares constituyendo un patrimonio significativo para la época. En 1947, apenas un año después de su fundación, ya contaba con 133 socios demostrando el temprano compromiso comunitario y la valoración que los vecinos tenían sobre la entidad.

A lo largo de su historia la biblioteca desarrolló actividades culturales, sociales y educativas como cursos de corte y confección, reuniones familiares, carreras de bicicletas, conferencias y encuentros comunitarios consolidándose como un espacio de integración barrial y de construcción de ciudadanía.

Tras el golpe militar de 1955 que derrocó al gobierno constitucional del General Juan Domingo Perón, comenzó una época de oscuridad en nuestro país donde la represión, la persecución política y, por momentos, una democracia tutelada fueron sus principales características. Caseros, por supuesto, no estuvo al margen de estos padecimientos.

Como consecuencia del clima de opresión, el 26 de octubre de 1955 la Comisión Directiva de la entonces Biblioteca Popular Presidente Juan Domingo Perón deci-



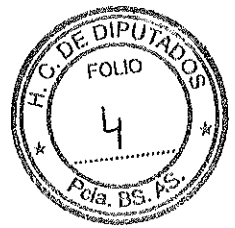
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

dió modificar su denominación, para preservar la continuidad institucional y evitar una inminente clausura. El nombre elegido fue el de Biblioteca Popular José de San Martín. El clima asfixiante de la represión y la urgencia sufrida por los vecinos se refleja en el procedimiento que aplicaron para tomar esta determinación: Ni siquiera se convocó a una reunión plenaria de comisión, compuesta por 12 miembros titulares y 3 suplentes, sino que se reunieron apenas 8 de los directivos. Más tarde se conoció que varios de los miembros habían recibido amenazas por parte de los comandos civiles que desde el día mismo del golpe militar sembraron el terror entre la población.

En ese contexto fue que la dictadura sancionó el Decreto-Ley 4161/56, que prohibía la mención pública de los nombres de Juan Domingo Perón y Eva Perón, y cualquiera de los símbolos que representaran a ellos, al Peronismo o al Partido Justicialista, estableciendo durísimas sanciones económicas y penales para quienes lo incumplieran.

El 21 de marzo de 1960, el Sr. Emilio Márquez, integrante de la Comisión Directiva, anunció que la Federación de Sociedades de Fomento había ofrecido destinar una habitación para que en ella funcione la Biblioteca, una sede ubicada en Juan B. Alberdi 91, esquina Brandsen (actual Perdiguero). El ahorro del gasto de alquiler de la sede, permitió pensar en proyectos más ambiciosos y en el año 1966 se anunció la conformación de una comisión pro-edificio propio. El esfuerzo sostenido de sus directivos y colaboradores permitió la construcción del edificio actual inaugurado el 24 de abril de 1971, constituyendo un símbolo del trabajo solidario y la vocación colectiva que caracterizaron a la institución.

A lo largo de los años, la institución sufrió como todas las vaivenes de momentos de mayor y menor participación ciudadana y muchos de sus miembros dejaron de pertenecer, o se fueron del distrito o, incluso, los más viejos fueron dejando esta vida, pero la Biblioteca se las arregló para seguir funcionando, incluso durante la última dictadura y a pesar de los avatares de gobiernos neoliberales, que tan dañinos resultan para estas iniciativas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2001, tras un período de no mucha actividad, un grupo de vecinos y escritores de la localidad asumió la conducción de la biblioteca mediante asamblea, impulsando una etapa de recuperación y revitalización. A partir de entonces, se promovió la reforma estatutaria, la alternancia periódica de autoridades, la profesionalización de la función bibliotecaria y la ampliación de actividades culturales, consolidando nuevamente su presencia activa en la comunidad.

En la actualidad, la Biblioteca Popular General San Martín continúa desarrollando talleres de lectura, escritura y teatro, presentaciones de libros, actividades recreativas y encuentros institucionales, manteniéndose como un espacio vivo de participación cultural en el Partido de Tres de Febrero. Por otro lado, su inserción permanente en el sistema provincial y nacional de bibliotecas populares, a través de su reconocimiento por la Dirección Provincial y su inscripción en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, refuerza su rol como institución fundamental para el acceso democrático al conocimiento.

Celebrar el 80° aniversario de su fundación implica reconocer ocho décadas de esfuerzo comunitario, sostenimiento institucional y compromiso cultural, así como el aporte permanente de generaciones de vecinos y vecinas comprometidos en la causa que hicieron posible su continuidad.

Por todo lo expuesto, considero justo y oportuno que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por el 80° aniversario de la Biblioteca Popular General San Martín de Caseros, destacando su trayectoria histórica y su invaluable contribución al desarrollo cultural y social de la Provincia de Buenos Aires y solicito a mis compañeros de este cuerpo que acompañen con su voto positivo la presente declaración.


ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.